

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GAGV/FMGR /evv

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 22 de Octubre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1706 de fecha 22 de Octubre de 2018, enviado por la Srta. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en la compra de materiales de oficina tiene como objetivo el buen funcionamiento del programa Viviendas Tuteladas, estos serán utilizados para impresión de material de apoyo, memorándum, informativos, material para realización de talleres entre otros.

#### DECRETO EXENTO N° 3543

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Compra de materiales de oficina para un adecuado uso y buen funcionamiento",** a desarrollarse durante el día 22 de Octubre de 2018, en la comuna en Condominio Viviendas Tuteladas.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /